



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 250/2021

Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre de 2021

VISTO:

La Nota CUDAP N° 4642/2021 presentada por la Sra. Delegada Académica de la sede Puerto Madryn, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto se solicita el llamado a inscripción para el cargo de Profesor/a Adjunto/a Suplente, dedicación simple, para la asignatura Historia Social Argentina de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo, sede Puerto Madryn, debido a que la profesora responsable de la asignatura se encuentra en uso de licencia médica.

Que es necesario llamar a inscripción para cubrir el cargo de modo de asegurar el dictado de la asignatura.

Que se debe imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Mirta González (Resolución D11_FHCSC N° 19/2021).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, realizada los días 1 y 2 de septiembre ppdos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Llamar a inscripción para cubrir el cargo de Profesor/a Adjunto/a suplente, dedicación simple, para la asignatura Historia Social Argentina de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo, sede Puerto Madryn, desde el 06 y hasta el 10 de septiembre de 2021.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante
- b) Currículum actualizado

...//



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

- c) Docentes de la Institución CVAR / SIGEVA
- d) Programa y propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2021 acorde al cargo de Profesor Adjunto

Art. 3°) Establecer que la documentación deberá enviarse en forma digital al Departamento Docente de la Facultad (mn.fhcs.sede.madryn@gmail.com) y que el interesado deberá completar una declaración jurada de validez de la documentación entregada de forma digital, comprometiéndose a la presentación en formato papel en el momento que se retome la presencialidad.

Art. 4°) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Mirta González (Resolución D11_FHCSC N° 19/2021).

Art. 5°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 250/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente